

MUNICIPALIDAD DE CHARACATO

BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar personal para cubrir los puestos del área de Limpieza Pública bajo el régimen de contratación administrativa de servicios contemplado en el decreto legislativo N° 1057 para el cumplimiento de objetivos y funciones según se indique.

2. Dependencia y/o área solicitante

Gerencia de Servicios Públicos

3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

Jefatura de Personal

4. Base Legal

- a) Constitución Política Del Perú
- b) Ley N° 27444, Ley de procedimientos Administrativos General
- c) Decreto legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- d) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto Supremo N° 1057
- e) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057
- f) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales.

II. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

1. CONDICIONES

REQUISITOS	DETALLE
Condiciones del contrato	Lugar de prestación: Distrito de Characato Duración del Contrato: 5 meses Remuneración mensual: S/. 850 soles
Vacantes	2
Experiencia	Experiencia en entidades públicas o privadas
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de servicio, Trabajo en equipo, Honradez y Ética
Formación Académica	Estudios Secundarios concluidos

Otros Requisitos	Edad: de 20 a 45 años Poseer buena salud física y mental Certificado de antecedentes policiales vigente* Certificado de antecedentes penales vigente* *Presentar al momento de la contratación
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Prestar Servicio en la Limpieza de la ciudad, tanto como en los parques y jardines, colaborando así con la imagen y ornado del distrito.
- Otras que designe su jefe inmediato.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
PREPARATORIA		
Aprobación de la convocatoria, previa presentación de requerimiento del área solicitante.	22 de abril	Alcaldía
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página de la entidad y en un lugar visible de acceso público de la sede central, así como en Servicio Nacional de Empleo	Del 26 al 30 de abril	Comisión del proceso
Presentación del curriculum vitae documentado, el mismo que comprenderá la hoja de vida y la documentación que acredite la información presentada.	02 de Mayo	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Verificación de cumplimiento de requisitos del perfil - Evaluación	03 de Mayo 7:45 am – 10:00 am	Comisión del proceso
Entrevista Personal	03 de Mayo 11:00 am – 1:00 pm	Comisión del proceso
Publicación de resultados	03 de Mayo 4:00 pm	Comisión del proceso

SUSCRPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	04 de Mayo	Jefatura de Personal
Registro del contrato	04 de Mayo	Jefatura de Personal

IV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

1. Los postulantes que no lograran acceder al servicio al cual postularon, integraran en orden de mérito la lista de elegibles por un periodo de 03 meses.
2. Para la suscripción y registro del contrato el postulante deberá de presentar ante la jefatura de personal los documentos originales que sustentaron en el curriculum vitae efectos de realizar la verificación y fedateo respectivo.
3. De no presentar el postulante la información requerida dentro de 05 días posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse documentación fraudulenta el postulante será retirado del servicio pasando a llamar al siguiente en el orden de méritos.
4. Los curriculum vitae de los postulantes no seleccionados serán devueltos a partir del 01 de mayo del 2016 hasta el 05 de mayo del 2016, cumplido el plazo serán eliminados.